

*José Luis Orella Martínez*

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación

Universidad San Pablo CEU, Madrid

ORCID: 0000-0003-2727-5955

[jlorella@ceu.es](mailto:jlorella@ceu.es)

## La prensa de la España de Franco (1939-1975)

### The press of Franco's Spain (1939-1975)

**Resumen:** La España de Francisco Franco fue un régimen autoritario de derechas, donde el general fue el árbitro de diferentes familias políticas de la derecha española. La prensa del momento es una importante fuente de información para los historiadores al disponer cada familia política integrada en el régimen de su periódico. No obstante, esta prensa estará bajo la supervisión de una ley de control, que provendrá de los regímenes liberales decimonónicos, pero especialmente de la Ley de Defensa de la República y la Ley de Orden Público que controlaron férreamente a la prensa de signo católico o de derechas, dejando claramente en vilo la supuesta libertad de opinión durante el régimen republicano. En la Guerra Civil ambos bandos aplicaron aquellas leyes con incautación de los medios del enemigo. Al finalizar el conflicto, el régimen devolvió a sus partidarios los grupos incautados por la izquierda. Al mismo tiempo dispondrá de una cadena de prensa oficial, pero ésta estará acompañada de un grupo guiado por la Iglesia católica y varios grupos de prensa de línea monárquica, conservadora o independiente, más liberal, que incluso llegará a representar un papel de portavoz de una oposición permitida.

**Palabras clave:** prensa privada, Movimiento Nacional, Francisco Franco, ley de prensa, libertad de prensa, propaganda.

**Summary:** Franco's Spain was a right-wing authoritarian regime where General Francisco Franco was the arbiter of different political families of the Spanish right. The press of the moment is an essential source of information for historians as it provides each political family integrated into the regime of its newspaper. However, the Spanish press will be under the supervision of a control law, which will come from the 19th century liberal regimes, but especially from the law of the defence of the Republic and the Public Order Law that tightly controlled the Catholic or right-wing press, clearly leaving in suspense the supposed freedom of opinion during the republican regime. Both sides applied those laws in the Civil War to seize the enemy's means. At the end of the conflict, the regime returned its groups seized by the left. The regime will have an official press chain. Still, it will be accompanied by a group led by the Catholic Church and several press groups of a monarchist, conservative or independent, more liberal line, which will even be the spokesperson for a permitted opposition.

**Keywords:** private press, National Movement, Francisco Franco, press law, freedom of the press, propaganda.

## Antecedentes

En la España del siglo XIX la libertad de prensa fue defendida, pero también recortada según los criterios de los diferentes gobiernos liberales de turno, los cuales, más que reprimir ideas, tenderán a impedir las noticias que pudiesen verse como una amenaza para la estabilidad política de las instituciones liberales. En la Constitución de 1876, en su artículo 13 se garantizaba la libertad de emisión del pensamiento. Sin embargo, en su artículo 17 se contemplaba la posibilidad de suspender las garantías constitucionales en algunas ocasiones. Esta cultura de censura por parte del poder ejecutivo será potenciada durante la Segunda República, en su momento constituyente, por miedo a que un movimiento contrario impidiese el enraizamiento de las instituciones republicanas en la sociedad española.

La Ley de Defensa de la República y la Ley de Orden Público favorecieron la censura y la restricción de la libertad de prensa durante la Segunda República, y sirvieron como base a las leyes de prensa que se instauraron bajo las condiciones estrictas de la Guerra Civil en ambos bandos<sup>1</sup>. El 10 de mayo de 1931 el ABC fue suspendido por la asistencia de su director, Juan Ignacio Luca de Tena, al Círculo Monárquico Independiente, y la quema al día siguiente de varias iglesias y conventos supuso la de otros medios carlistas, católicos y nacionalistas vascos del norte de España por sus protestas. Después del fracasado intento de golpe de Estado protagonizado en Sevilla por el general José Sanjurjo, el gobierno de centroizquierda suspendió a más de cien medios por quince semanas. Durante el segundo bienio, con los ejecutivos radicales con apoyo de la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas), coalición de derecha que agrupaba a gran parte de este espectro sociológico, las leyes fueron aplicadas contra los medios de izquierda revolucionaria por su apoyo al golpe de Estado de izquierdas de 1934 y hacerse eco de la fuerte represión. La máxima autoridad responsable de las medidas represivas durante la Segunda República fue el ministro de la Gobernación, de quien dependía una legión de funcionarios que actuaban como censores en las sedes del Gobierno Civil y en las alcaldías<sup>2</sup>.

Con estos prolegómenos no es difícil adivinar que cuando estallase la Guerra Civil, ya existiesen los instrumentos de censura y una tradición que daba por buena el carácter represivo del poder, cuando se tenía la oportunidad de reprimir con toda contundencia los medios del contrario e incluso de aquellos que tuviesen un espíritu crítico. De este modo, los periódicos oficiales o simpatizantes del Frente Popular, o del nacionalismo vasco, fueron prohibidos en el bando nacional, desde el mismo 18 de julio de 1936, mientras en la zona repu-

<sup>1</sup> C. Barreiro Gordillo, «Aproximación al estudio de la prensa durante la Segunda República», *Revista RE - Presentaciones. Periodismo, Comunicación y Sociedad*, núm. 3, 2007, pp. 59-60.

<sup>2</sup> C. Martínez Pineda, *Libertad secuestrada. La censura de prensa en la Segunda República*, Málaga 2018.

blicana lo serán los derechistas, catalanistas pertenecientes a la Lliga y los vinculados con la Iglesia católica. Las rotativas incautadas servirán para dar vida a nuevos periódicos vinculados a las formaciones políticas dominantes en el bando de aquella zona<sup>3</sup>. El 20 de julio de 1936 será el gobierno republicano el que anunció la incautación de los diarios *YA*, *El Debate*, *ABC*, *El Siglo Futuro* y otros diarios provinciales en la zona de dominio republicano<sup>4</sup>.

Con respecto a la zona nacional, se constituyó una Junta de Defensa Nacional el 24 de julio de 1936. El general Miguel Cabanellas, como capitán general de Zaragoza (único de esa condición alzado en armas) y ser el general de mayor graduación y edad, la presidió. Ésta posteriormente fue aumentando su número con la incorporación de los vocales del Ejército del Sur, de África y de los representantes de la Armada y la Aviación, integrando a todos los poderes militares efectivos del bando nacional. En una siguiente fase se incluyeron a civiles para la construcción de un rudimentario aparato administrativo y la consolidación del mando único en un líder unificador de todas las tendencias y con cualidades para afrontar el caudillaje militar. El 29 de septiembre de 1936 se eligió por los miembros de la Junta de Defensa al general Francisco Franco como responsable principal de la construcción del nuevo Estado y un mes después, se creó la Junta Técnica del Estado con expertos civiles para agilizar las labores perentorias de la administración económica y política en la retaguardia. El propio Cuartel General creaba a su vez un pequeño centro administrativo representado por el gobernador general, cuyas funciones eran mantener el orden público en la retaguardia, una Secretaría de Relaciones Exteriores, una Sección de Prensa y Propaganda y una Secretaría General del Jefe del Estado<sup>5</sup>. Estos organismos, en contacto personal con el nuevo líder de la España nacional, debían mostrar una imagen lo más positiva de ésta y procurar multiplicar las aproximaciones con los países y grupos de presión que fuesen afines al ideal representado por el bando nacional. Esta situación provisional durará hasta enero de 1938, cuando se formó el primer gobierno nacional presidido por el general Franco. La Oficina de Prensa y Propaganda estuvo subordinada a la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado y le fue otorgada su dirección al general José Millán-Astray, fundador del cuerpo de la Legión, quien con sus discursos radiofónicos elevó la moral de los combatientes nacionales<sup>6</sup>. Este oficial a finales de enero de 1937 cesó en este cometido por decreto núm. 189 de 23 de enero (Diario Oficial N° 96), para ser nombrado general jefe de la Dirección General del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra de la Patria.

<sup>3</sup> *Qué cosas vimos con Franco... Cine, prensa y televisión de 1939 a 1975*, eds. F. Gil Gascón y J. Mateos-Pérez, Madrid 2012, p. 40.

<sup>4</sup> «El Gobierno de la República se incauta de ABC y otros diarios», *Blanco y Negro*, Madrid, 16 de julio de 1966, p. 58.

<sup>5</sup> J. L. Orella Martínez, *La formación del Estado Nacional durante la Guerra Civil española*, Madrid 2001, pp. 38-39.

<sup>6</sup> L. E. Togores Sánchez, *Millán Astray. Legionario*, Madrid 2003, p. 303.

El 14 de enero de 1937 a través del decreto núm. 180, se creó la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda dependiente de la Secretaría General del Jefe del Estado. Una nueva institución que unificaba los servicios de prensa y propaganda principalmente de la Falange y la Comunión Tradicionalista en el partido único<sup>7</sup>. Estas formaciones políticas durante el periodo republicano habían desarrollado sus organismos de prensa para llegar a su público<sup>8</sup>. Durante el conflicto, los carlistas crearon la Junta Central Carlista de Guerra de Navarra donde se organizó una Oficina de Prensa y Propaganda. El 28 de agosto de 1936, se transformó en Delegación de Prensa y Propaganda de la Comunión Tradicionalista. En cuanto a los falangistas, su menor implantación antes de la guerra por su menor fuerza económica y los asesinatos de sus simpatizantes cuando vendían la prensa de partido impidió su implantación<sup>9</sup>. El caso más conocido fue el del fundador del SEU (Sindicato Universitario Español) en enero de 1934, Matías Montero, cuando vendía el periódico *F.E.* que fue asesinado por pistoleros socialistas, en un contexto de intensa violencia por ambas partes. Durante la Guerra Civil, los falangistas, ante el fuerte crecimiento de la afiliación y la cercanía de muchos intelectuales jóvenes a sus ideas, fomentaron la creación de nuevos medios de prensa en su movimiento con las rotativas de los periódicos clausurados de sus enemigos. De esa manera, aparecieron *Arriba España* (Pamplona), *Sur* (Málaga), *Libertad* (Valladolid), *Amanecer* (Zaragoza) y *Unidad* (San Sebastián).

El primer responsable de la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda fue Fermín Yzardiaga Lorca, miembro del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET-JONS), en el que estará hasta 1947. Nacido en Pamplona en 1905, estudió en el seminario de San Miguel de la capital navarra y después en la Universidad de San Carlos de Salamanca, donde se ordenó en 1926. Su primer destino fue la parroquia de Arive, pequeña localidad pirenaica de la merindad de Sangüesa. Sin embargo, al mismo tiempo se le encomendó la dirección del «Hogar Escuela Infantil», afecto a la Junta de Protección de Menores de Pamplona, por sus estudios de Psicología y Pedagogía correccional. También fundó y dirigió la casa de familia para jóvenes obreros del Tribunal Tutelar de Menores desde 1929 hasta 1934; año en que fue nombrado vocal de la Junta Permanente de la Protección de Menores. En diciembre de 1931, fue elegido consiliario del centro de Pamplona de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, institución dedicada a incentivar obras dedicadas a vertebrar el catolicismo social español, a través de la formación de un pequeño grupo de jóvenes selectos. Su labor de capellán

<sup>7</sup> C. Pulpillo Leiva, «La configuración de la propaganda en la España nacional (1936-1941)», *La Albolafia. Revista de Humanidades y Cultura*, núm. 1, 2014, pp. 115-136.

<sup>8</sup> C. Barreiro Gordillo, *El carlismo y su red de prensa en la Segunda República*, Madrid 2003.

<sup>9</sup> *Eadem*, «Prensa falangista madrileña durante la II República», *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 48, 2002, pp. 29-41.

se simultaneó con las clases de religión en el Instituto de Pamplona, colaboraciones en la prensa y pequeñas publicaciones locales.

En 1932 comenzó a escribir en *Diario de Navarra* una sección intitulada «Cymbalun Mundi», con el pseudónimo de «El espectador», donde trató temas sobre religión, literatura y política. El periódico era conservador, de antigua matriz maurista, que ejercía su liderazgo en el viejo reino, donde le disputaban su cabecera *El Pensamiento Navarro* de los carlistas y el muy minoritario *La Voz de Navarra* de los nacionalistas vascos. En 1933 el sacerdote inició sus colaboraciones con los falangistas con los que coincidía en su apuesta por la justicia social.

Durante la guerra, Yzurdiaga intervino en diversas ocasiones, con discursos, como el de *Las banderas victoriosas*, pronunciado el 10 de julio de 1937 en el Círculo Mercantil de Zaragoza, en torno a la definición de FET y de las JONS, y otro posterior el 28 de noviembre en Vigo sobre *El silencio y voz de la Falange*. El flamante nuevo cargo no le evitó problemas como fue la aplicación de la unificación a los medios de prensa dependientes de los dos movimientos políticos. El ejemplo más controvertido fue el 25 de octubre de 1937 cuando quiso cerrar la revista infantil *Pelayos*, de ideología carlista y orientada a los miembros más pequeños de la antigua Comunión Tradicionalista, para refundarla como revista unificada de partido, apelando los carlistas a la propiedad privada de la revista, y no a la de su movimiento político, por lo que no quedaba afectada por el mandato del decreto ley.

Su elección como delegado provino de su labor inicial en Pamplona al sacar el 1 de agosto el primer número de *Arriba España*, primer diario falangista de la España nacional, como fundador y director. Para lograr que fuese un medio de calidad literaria, reunió en torno a su figura a una serie de intelectuales navarros y exiliados políticos. Aquellos hombres organizaron un proyecto cultural que fue la revista *Jerarquía*. El nombre recordaba el de *Gerarquía*, revista oficial del fascismo italiano, donde colaboraba con regularidad Ernesto Giménez Caballero<sup>10</sup>. A partir de 1937, por obediencia a su arzobispo, Marcelino Olaechea, Fermín Yzurdiaga se apartó de la vida pública de connotaciones no eclesiásticas<sup>11</sup>.

En la formación del primer gobierno nacional, la Delegación quedó estructurada por el siguiente equipo: 1) subsecretario: José Lorente Sanz; 2) director general de Propaganda: Dionisio Ridruejo; 3) director general de Prensa: José Antonio Giménez-Arnau; 4) jefe de los Servicios de Radio dependientes de las dos direcciones generales: Antonio Tovar; 5) jefe del Servicio de Ediciones: Pedro Laín Entralgo; 6) jefe del Servicio de Propaganda Exterior: Jesús Pabón; 7) director de Información del Servicio de Prensa: Ramón Garriga; 8) jefe del Servicio de Cine: Augusto García Viñolas; 9) jefe del Servicio de Teatro: Luis

<sup>10</sup> J. L. Orella Martínez, «Introducción», en: *Jerarquía, la revista negra de la Falange. Pamplona (1936-1938)*, ed. E. Uribe Lacalla, Madrid 2011, pp. 13-33.

<sup>11</sup> S. Martínez Sánchez, «Las tensiones político-eclesiásticas en torno a Fermín Yzurdiaga, 1936-1939», *Hispania Sacra*, vol. 64, núm. 1, 2012, pp. 223-260.

Escobar; 10) jefe del Servicio de Bellas Artes: Eugenio D'Ors; 11) jefe del Servicio de Propaganda Directa: Juan Ramón Masoliver; y 12) jefe del Servicio de Plástica: Juan Cabanas<sup>12</sup>.

Los medios periodísticos fueron reforzados en su labor con la fundación de Radio Nacional de España, por Millán-Astray en Salamanca el 19 de enero de 1937, que se convirtió, como en el resto de los países desarrollados en el verdadero medio de comunicación de masas, al llegar hasta el último rincón del país e influir incluso en la población de más bajo nivel cultural. En 1943 hará su aparición el Noticiero Cinematográfico Español, conocido como NO-DO (acrónimo de Noticiarios y Documentales), una crónica de actualidad que se divulgaba en todas las salas de cine del país. Entre todos conformarán los medios oficiales de comunicación del nuevo Estado español.

El 20 de mayo de 1941 fue creada la Vicesecretaría de Educación Popular bajo la dirección de Gabriel Arias Salgado, quedando subordinadas a ella las delegaciones nacionales de Prensa, Propaganda, Cinematografía y Teatro, y Radiodifusión, por lo que la Secretaría General de FET y de las JONS asumió un poder de control que restaba al Ministerio de la Gobernación, en aquel momento en manos de Ramón Serrano Suñer. Este control de los medios de prensa perdurará hasta la derrota militar del Eje, cuando la competencia será transferida al Ministerio de Educación<sup>13</sup>.

## El marco jurídico de la prensa

Durante la Guerra Civil, se instauró en el bando nacional la Ley de Prensa de 22 de abril de 1938, que fue establecida por Ramón Serrano Suñer, como ministro de Interior del primer gobierno nacional. Este acto en plena situación de guerra tendrá un gran control de la censura y del personal adscrito a los órganos de prensa, con la designación de los directores y reglamentando la profesión de periodista a través de una Escuela de Periodismo. El objetivo era que mediante el control que el Estado ejerciese sobre los medios de comunicación, a través de la censura y la dirección de sus trabajadores, se garantizase el mensaje que se debía exponer. La exaltación del líder, de la moral católica, y el peligro del comunismo y la masonería serán las ideas fuerza de su propaganda<sup>14</sup>.

Las normas dictadas en la Ley de Prensa de 22 de abril de 1938 impidieron la supervivencia de algunos periódicos provinciales que gozaban del aval de católicos o conservadores, que habían surgido el siglo pasado en respuesta a la

<sup>12</sup> C. Pulpillo Leiva, *op. cit.*

<sup>13</sup> B. Bermejo Sánchez, «La Vicesecretaría de Educación Popular (1941-1945): un "ministerio" de la propaganda en manos de Falange», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, núm. 4, 1991, pp. 73-96.

<sup>14</sup> J. Sinova, *La censura de prensa durante el franquismo*, Barcelona 2006, pp. 195-254.

necesidad de movilizar a la opinión pública católica en defensa de sus derechos, en un momento en que los gobiernos liberales de la Restauración erigían leyes contrarias a la Iglesia. De este modo, *El Diario de La Rioja* (Logroño), *El Defensor* (Córdoba), *El Henares* (Sigüenza) y *La Gazeta de Tenerife* (Tenerife) desaparecieron del mundo periodístico ante la dificultad impuesta por las nuevas normas exigidas a las empresas de medios de prensa<sup>15</sup>. La ausencia de estos periódicos favoreció que los pertenecientes al aparato del partido FET-JONS gozasen del control de la mayor parte de los periódicos existentes en la España nacional. Tampoco reapareció la revista cultural *Acción Española*, que tanto había contribuido a la elaboración de un discurso católico, corporativista y monárquico entre los intelectuales de las diversas derechas españolas.

La ley restrictiva del tiempo de la guerra durará casi un par de décadas. Será en el periodo del desarrollo o segundo periodo del franquismo, cuando con la llegada al Ministerio de Información y Turismo de Manuel Fraga Iribarne, se abrió la puerta a una reforma necesaria, en línea con la corriente evolutiva del régimen, de un aperturismo liderado por el vicepresidente del gobierno, Luis Carrero Blanco. La Ley de Prensa e Imprenta de 18 de marzo de 1966 describirá una ley que garantizaba una mayor libertad de expresión, salvo en los casos que se vulnerasen la verdad, la moral, el acatamiento a la ley, la seguridad, el orden, el respeto a las instituciones y el honor personal, como decía su artículo segundo<sup>16</sup>. La nueva ley anulaba la censura, pero pasaba la responsabilidad de la publicación a la empresa periodística, una forma de autocensura en realidad, y en concreto, la responsabilidad recayó en el director del medio, que debía tener el carnet profesional de periodista, por lo que la libertad seguía en realidad mediatizada desde el poder. En el artículo 35 de la nueva ley, se demandaba la necesidad de hacer un estatuto profesional del periodismo que regulase los requisitos de la actividad laboral. El Estatuto de la Profesión Periodística será finalmente aprobado el 13 de abril de 1967<sup>17</sup>. Ambas leyes serán complementadas por el Estatuto de la Publicidad de 11 de junio de 1964<sup>18</sup>, y por supuesto no podía quedar fuera de control la formación de la juventud mediante el Estatuto de Publicaciones Infantiles y Juveniles de 19 de enero de 1967<sup>19</sup>. Sin embargo, se pusieron trabas a la divulgación de informes oficiales que pudiesen poner en riesgo la seguridad del Estado, mediante la Ley de Secretos Oficiales<sup>20</sup>.

<sup>15</sup> J. Andrés-Gallego, *¿Fascismo o Estado católico? Ideología, religión y censura en la España de Franco, 1937-1941*, Madrid 1997, pp. 150-160.

<sup>16</sup> *Boletín Oficial del Estado*, 19 de marzo de 1966.

<sup>17</sup> *Ibidem*, 15 de abril de 1967.

<sup>18</sup> Este estatuto era característico de la sociedad de consumo en la que se empezaba a vivir en España, al existir la necesidad de regular la divulgación de los bienes de consumo, *ibidem*, 15 de junio de 1964.

<sup>19</sup> *Ibidem*, 13 de febrero de 1967.

<sup>20</sup> *Ibidem*, 6 de abril de 1968.

Una sociedad española que evolucionaba por su crecimiento económico a modelos europeos occidentales tuvo que regular el derecho de asociación, siempre que no fuesen contrarios a los principios del Movimiento, ni atentasen contra la moral católica, ni el orden público, según la ley de 24 de diciembre de 1964<sup>21</sup>. Este aperturismo limitado del régimen empujó a ampliar la representatividad social de las Cortes, incluyéndose la representación familiar en el principal órgano legislativo. Las dos condiciones principales que exigían desde el extranjero, para aceptar a España en el proceso de integración en la Comunidad Económica Europea, era disponer de instituciones democráticas y que no hubiese ningún tipo de limitación de voto a los electores o a los candidatos, y que la elección fuese directa y secreta. La elección de los representantes respondía a estas características, pero debían hacerse a través del denominado tercio familiar, su perfil era el de cabezas de familia y mujeres casadas, como se citaba en su artículo cuarto<sup>22</sup>. Este decreto de 28 de junio será completado más tarde con el de 20 de julio del mismo año, donde se ampliaba el carácter de cabeza de familia a menores emancipados y personas con familiares a su cargo. Los candidatos no tenían por qué venir avalados por el partido único, por lo que cualquier ciudadano español podía en calidad de independiente presentarse y salir elegido. La presión se ejercía hacia la legalización del asociacionismo de personas afines en ideas con fines políticos, en definitiva, partidos políticos, a los que el proyecto político postulado por el vicepresidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco, mostraba su apoyo e intentará realizar cuando sea nombrado presidente del gobierno, frustrándose con su asesinato en diciembre de 1973. No obstante, en la actualidad, esa visión de aperturismo se ve criticada a través de los últimos estudios realizados sobre los tribunales de justicia de entonces por históricos antifranquistas<sup>23</sup>.

## Descripción de la prensa española

Al final de la guerra, la aparición de nuevos periódicos y reaparición de los diarios derechistas y católicos suprimidos durante el dominio frentepopulista dieron la primera muestra de una pluralidad de la prensa española enmarcada en las familias políticas que habían arrojado al bando nacional durante la Guerra Civil. La escasez de papel de imprimir durante la Segunda Guerra Mundial será uno de los principales problemas que será utilizado desde el gobierno como elemento para restringir la tirada de los medios afines que se mostraron más críticos con el ejecutivo del primer franquismo. No obstante, como hemos visto, la prensa en el periodo del desarrollo o segundo franquismo tuvo a través del

<sup>21</sup> *Ibidem*, 28 de diciembre de 1964. Ley que permaneció vigente hasta el 26 de mayo de 2002.

<sup>22</sup> *Ibidem*, 1 de julio de 1967.

<sup>23</sup> J. J. del Águila, *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*, 2ª ed. amp., Madrid 2020.

apertura social y político iniciado a partir del fuerte crecimiento económico desarrollado durante las décadas de los sesenta y setenta, la oportunidad de representar y transmitir los diferentes discursos e ideas de candidatos y representantes de una sociedad española que iniciaba una experiencia de pluralismo limitado que finalmente eclosionaría en la transición democrática. Las diferentes ideologías políticas representativas del panorama político de los países de la Europa occidental podían encontrarse en España, excepto los de la oposición al régimen, nucleados por el Partido Comunista de España, alineado con la Unión Soviética, o sus numerosas escisiones de tendencias mucho más radicales, de carácter trotskista o maoísta.

Los medios de prensa se podían subdividir en tres grandes grupos: los representados por la denominada cadena del Movimiento, que era la prensa oficial; los de línea católica y la prensa privada, ligada a familias empresariales de raigambre conservadora.

La cadena del Movimiento, que dependía de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda del partido único, FET y de las JONS, estaba formada por treinta y nueve diarios: *Alerta*, de Santander; *Amanecer*, de Zaragoza; *Arriba España*, de Pamplona; *Ayer*, de Jerez de la Frontera; *Baleares*, de Palma de Mallorca; *Córdoba*, de Córdoba; *Diario de Cuenca*, de Cuenca; *Diario Español*, de Tarragona; *El Pueblo Gallego*, de Vigo; *El Telegrama de Melilla*, de Melilla; *Falange*, de Las Palmas de Gran Canaria; *Hierro*, de Bilbao; *Imperio*, de Zamora; *Información*, de Alicante; *Jornada*, de Valencia; *La Gaceta Regional*, de Salamanca; *La Mañana*, de Lérida; *La Nueva España*, de Oviedo; *La Prensa*, de Barcelona; *La Tarde*, de Málaga; *La Voz de Almería* (antiguo *Yugo*), de Almería; *La Voz de Castilla*, de Burgos; *La Voz de España*, de San Sebastián; *Levante*, de Valencia; *Libertad*, de Valladolid; *Línea*, de Murcia; *Los Sitios*, de Gerona; *Marca*, de Madrid; *Lucha*, de Teruel; *Mediterráneo*, de Castellón; *Nueva España*, de Huesca; *Odiel*, de Huelva; *Patria*, de Granada; *Proa*, de León; *Sevilla*, de Sevilla; *Solidaridad Nacional*, de Barcelona; *Sur*, de Málaga; *Unidad*, de San Sebastián; *Voluntad*, de Gijón. A los que en 1963 se añadieron: *El Eco de Canarias*, de Las Palmas de Gran Canaria; y *La Voz del Sur*, de Jerez de la Frontera, que absorbió al diario *Ayer*. Parecido episodio ocurrió en Zamora, su diario *Imperio* fue absorbido por *El Correo de Zamora*, periódico tradicionalista que se integró en la cadena del Movimiento. También hubo un *F.E.* en Sevilla, pero que desapareció en 1946<sup>24</sup>.

La cadena de periódicos iba acompañada también de una serie de revistas y semanarios especializados como *Marca*, información deportiva; *El Ruedo*,

<sup>24</sup> Sobre algunos de estos medios ya se encuentran varias monografías académicas como las de R. Martín de la Guardia, *Información y propaganda en la prensa del movimiento: «Libertad» de Valladolid, 1931-1979*, Valladolid 1994; C. Sanz Hernando, *La Voz de Castilla (1945-1976). El último periódico de la Prensa del Movimiento*, Madrid 2018. Para una visión de conjunto: B. Zalbidea Bengoa, *Prensa del Movimiento en España: 1936-1983*, Bilbao 1996; C. de las Heras-Pedrosa, *La Prensa del Movimiento y su gestión publicitaria (1936-1984)*, Málaga 2000.

revista de temática taurina; *Primer Plano*, revista cinematográfica; *7 Fechas*, revista gráfica; *Vértice*, revista ilustrada y con una colección adscrita de novelas; *Haz*, revista universitaria; *Escorial*, revista metapolítica cultural; *Maravillas*, suplemento infantil de *Flechas y Pelayos*.

Sin embargo, los periódicos de primera línea informativa fueron *Arriba*, que era el periódico cabecero de todos los diarios del Movimiento, como órgano oficial del partido único. Durante su trayectoria representó el punto de vista falangista en constante rivalidad con los representativos no oficiales de las otras familias políticas del régimen. El otro medio más representativo y que le superó en calidad y atracción social, fue *Pueblo*. Este periódico desde 1948 pasó al servicio de la Delegación Nacional de Sindicatos, donde sirvió como órgano del aparato sindical. Durante el periodo 1952-1974 fue dirigido por el periodista Emilio Romero, quien consiguió que el diario fuese uno de los más leídos de España por su profesionalidad y la reunión de los más capacitados jóvenes periodistas. *Pueblo* alcanzó una distribución de 200 000 ejemplares, convirtiéndose en uno de los medios más destacados. De su redacción salieron los mejores periodistas que protagonizarán la comunicación en la transición democrática. Emilio Romero también destacó además de por sus artículos de opinión, por sus adaptaciones teatrales, recibiendo por ello el Premio Nacional de Periodismo en 1955 y el Premio Nacional de Literatura en 1963<sup>25</sup>.

A pesar de contar con el apoyo público del régimen, algunos medios tenían escasa tirada y en la última mitad de 1975, Emilio Romero, como delegado nacional de Prensa y Radio, tuvo que tomar la decisión de cerrar *Arriba España*, de Pamplona; *La Voz de Castilla*, de Burgos; *Voluntad*, de Gijón; *Jornada*, de Valencia; y *La Tarde*, de Málaga. En los territorios españoles de África también existieron medios como fueron *La Realidad*, de El Aaiún, un medio bilingüe que publicaba en español y en hassanía, y *Ébano*, de Santa Isabel, hasta la independencia de Guinea Ecuatorial en 1968, en que su control pasó a las nuevas autoridades.

La prensa en papel tendrá el refuerzo de las ondas radiofónicas con las 18 emisoras de la Red de Emisoras del Movimiento, dependientes del partido único; las 37 de la Cadena Azul de Radiodifusión, procedentes del SEU, y después del Frente de Juventudes; y las 36 de la Cadena de Emisoras Sindicales.

En cuanto a los otros grupos mediáticos, uno de los principales fue la Editorial Católica (EDICA), fundada en 1912 y vinculada a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNDP), que publicó 7 diarios y 5 revistas. Los periódicos fueron: *Hoy*, de Badajoz; *Diario Regional*, de Valladolid; *Ideal*, de Granada; *El Correo de Andalucía*, de Sevilla; *La Verdad*, de Murcia; y *El Ideal Gallego*, de La Coruña. También hubo revistas, como la de *Dígame*, un periódico de información general con contenidos de tipo rosa, sobre la vida privada de los famosos, también *Criterio*, magazine sobre problemas actuales. No obstante, no pudieron volver a publicarse después de la Guerra Civil, la revista

<sup>25</sup> E. G. Rico, *Emilio Romero. Periodismo y política*, Barcelona 1972.

juvenil, *Jeromín*; la de humor político, *Gracia y Justicia*; y la de crítica literaria, *Lecturas para todos*<sup>26</sup>.

En cuanto a los medios de la Editorial Católica, su buque insignia fue el diario *El Debate*, que tuvo un formato moderno y un discurso católico social, pero no contó con el permiso para su reaparición, aunque sí su hermano menor, vespertino, el *YA*, que había nacido unos meses antes del inicio del conflicto civil. El *YA* fue considerado el periódico portavoz de la Iglesia católica. En sus primeros años fue dirigido por Juan José Pradera, hijo del ideólogo oficial del carlismo, Víctor Pradera, quien, junto a otro hijo, Javier, habían sido asesinados por las milicias nacionalistas vascas en San Sebastián durante la guerra. El Pradera superviviente mantuvo la fidelidad del periódico al régimen del general Franco, aunque tuvo que afrontar la oposición de algunos de sus subordinados. El 27 de junio de 1952 Aquilino Morcillo asumió la dirección de *YA*, durante los próximos veintidós años hasta 1974, haciendo del periódico uno de los más leídos, pero manteniendo una línea crítica al régimen y una profunda rivalidad con los medios de la cadena del Movimiento<sup>27</sup>. Una visión de ese apoyo al espíritu aperturista que se vertebró en la UCD, se puede leer en la obra de uno de los miembros del consejo de redacción, que había sido director general de Cinematografía en el periodo de los tecnócratas<sup>28</sup>. Sin embargo, la transición a la democracia fue cambiando a la sociedad y las posiciones políticas de la Iglesia no fueron comprendidas por la misma, iniciándose un hundimiento de sus ventas que obligó al cierre de EDICA y a la venta de sus diarios provinciales, que por sus diferentes características eran rentables. En 1988, el grupo vasco Correo de los Ybarra adquirió para su red de periódicos provinciales los provenientes de la Editorial Católica.

Con respecto al resto de los grupos mediáticos eran correspondientes a la prensa particular. Prensa Española fue uno de los principales grupos editoriales privados españoles. El grupo tuvo publicaciones como el satírico *Gedeón* (1895-1912), *Gente Menuda* (1906-1910), *Actualidades* (1908-1910), *El Teatro* (1909-1910), *Los Toros* (1909-1910) y *Ecos* (1912). El grupo se había iniciado en 1881 cuando Torcuato Luca de Tena y Álvarez Osorio fundó la revista de actualidad *Blanco y Negro*. En 1903 nació el semanario y posteriormente diario *ABC* con ediciones en Madrid y Sevilla, de ideología monárquica conservadora, fue el buque insignia de la familia Luca de Tena. A partir del diario *ABC* los Luca de Tena levantaron Prensa Española, que se dotó con los más modernos adelantos técnicos en las artes gráficas. Durante la Guerra Civil fue el único diario que tuvo una edición por bando nacional (Sevilla) y republicano

<sup>26</sup> *Los periódicos de la Editorial Católica. La Cadena Edica*, coords. J. Cantavella Blasco y J. F. Serrano Oceja, Madrid 2010.

<sup>27</sup> J. A. Martín Aguado y J. R. Vilamor, *Historia del Ya. Sinfonía con final trágico*, Madrid 2012, p. 83.

<sup>28</sup> J. M. García Escudero, *Ya. Medio siglo de historia. 1935-1985*, Madrid 1984.

(Madrid)<sup>29</sup>. El ABC de Madrid fue devuelto a la familia Luca de Tena, su presidente Juan Ignacio, hijo del fundador Torcuato, mantuvo la línea que les había distinguido siempre. Durante la Segunda República fueron un diario monárquico alfonsino, con el régimen del general Franco se convirtieron en el baluarte del monarquismo del conde de Barcelona, Juan de Borbón, y posteriormente de su primogénito Juan Carlos de Borbón, futuro monarca en la democracia. El diario madrileño será la expresión política de los monárquicos que proporcionarán capacitados hombres al régimen, y a la oposición, intentando formar con los socialistas más moderados una alternativa no comunista al régimen, pero sin éxito. En el 2001 se fusionaron con el Grupo Correo formando Vocento.

En cuanto al Grupo Correo este fue creado en 1910 con el periódico *El Pueblo Vasco*, por los hermanos Emilio y Gabriel Ybarra Revilla para dotar de un medio periodístico a los conservadores mauristas, que en 1938 se unió con *El Correo Español*, que había sido fundado por los falangistas de Bilbao, en 1945 absorbieron *El Noticiero de Bilbao* y en 1948 compraron *El Diario Vasco*, de San Sebastián. El grupo de prensa vasco de ideología monárquica conservadora era propiedad de la familia Ybarra. Los Ybarra y los Echevarría, antiguos propietarios de *El Noticiero de Bilbao*, serán quienes marquen su rumbo. Durante la Guerra Civil fue una de las familias que más miembros perdió al ser masacrados por componentes del Frente Popular. Recuperadas sus propiedades, mantuvieron una línea conservadora y monárquica, favorable al régimen. Javier de Ybarra y Bergé, presidente del Grupo Correo, combatió en el Ejército Nacional y ocupó después cargos de relieve, como alcalde de Bilbao, presidente de la Diputación de Vizcaya y procurador a Cortes. En 1977 fue secuestrado, torturado y finalmente asesinado por ETA. Durante el franquismo y la transición su rivalidad con *La Gaceta del Norte*, que le superaba en lectores, protagonizó uno de los grandes duelos periodísticos de la época.

Durante la transición democrática el Grupo Correo fue uno de los que supo aprovechar las oportunidades de crisis en los otros grupos de prensa. En la década de los ochenta extendió su modelo fuera del País Vasco, comprando periódicos locales, con bajo nivel de ideologización y rentables económicamente por ser los representativos de las noticias locales y sociales. La creación de la Corporación de Medios de Comunicación Social, como sociedad instrumental, les permitió adquirir diarios regionales como *El Diario Montañés*, de Santander; *Las Provincias*, de Valencia; *La Rioja*, de Logroño; *El Norte de Castilla*, de Valladolid. En 1988 adquiere los periódicos *La Verdad*, de Murcia; *Hoy*, de Badajoz; e *Ideal*, de Granada de EDICA; en 1990, el diario *Sur*, de Málaga, y cinco años después *El Comercio*, de Gijón<sup>30</sup>. Como ya se ha mencionado en 2001 el grupo desembarca

<sup>29</sup> V. Olmos, *Historia del ABC*, Barcelona 2002.

<sup>30</sup> *El Correo Español-El Pueblo Vasco, 75 años informando*, Bilbao 1985, pp. 291-304; J. Díaz Noci, *Historia del periodismo vasco (1600-2010)*, San Sebastián 2013; A. Sánchez-Taberner, *El Correo Español-El Pueblo Vasco y su entorno informativo (1910-1985)*, Pamplona 1989.

en Madrid fusionándose con Prensa Española, propietaria de ABC, formando el Grupo Vocento.

El periódico rival de *El Correo Español-El Pueblo Vasco* será *La Gaceta del Norte*, un diario católico editado en Bilbao desde 1901, vinculado a la Compañía de Jesús, y propiedad de las familias Urquijo, Careaga y González de Barandiarán<sup>31</sup>. Los siete que fundaron el nuevo periódico fueron José Ramón Moronatti Zuazo, un joven católico muy próximo a los jesuitas; Luis Lezama Leguizamón, de familia adinerada de Vizcaya y dirigente del carlismo vizcaíno; Pedro Chalbaud Errazquin, de los primeros miembros del nacionalismo vasco; Miguel González Careaga Mon, monárquico dinástico, Wenceslao Andersch y Aburto, José María Basterra Ortiz y José Ortiz Muriel<sup>32</sup>. Sin embargo, sus responsables fueron José María Urquijo, como consejero delegado, y Aurelio López Becerra, como su director durante cuarenta y dos años.

*La Gaceta del Norte* desde su origen fue un periódico católico, español, independiente de cualquier partido político y defensor de las viejas tradiciones del País Vasco. La unidad de los católicos era clave para cualquier acción que se quisiera realizar con éxito ante las medidas anticlericales de los gobiernos liberales en los primeros años del siglo XX. El catolicismo español se encontraba dividido entre carlistas, integristas, conservadores dinásticos y nacionalistas vascos, y su coordinación podía ser posible a través del nuevo periódico. La defensa de la religión y el establecimiento de una autonomía en el territorio vasco, fueron los dos puntos que se convirtieron en ejes fundamentales del rotativo vasco. Durante el periodo republicano *La Gaceta del Norte* fue suspendida en varias ocasiones y su consejero delegado detenido, la primera vez por una publicación a favor de la Compañía de Jesús. En la Guerra Civil, José María Urquijo será fusilado en San Sebastián junto al ideólogo del carlismo, Víctor Pradera, el 6 de septiembre de 1936.

En el franquismo, *La Gaceta del Norte* se convirtió en el primer periódico de Bilbao, aventajando por muy poco a su eterno rival *El Correo Español-El Pueblo Vasco*. Las claves del éxito provenían de su consejero delegado y antiguo subdirector, Antonio González y Martínez de Olaguibel, que estableció una red de corresponsalías en otras provincias en Santander, Álava, Navarra y La Rioja. Aparte, su página en vascuence dedicada al ámbito rural vasco, lo convirtió en el principal periódico de los pueblos. Sin embargo, la llegada de la democracia fue el inicio de su fin. En 1971 Antonio González renunció a favor de su hijo Manuel González Barandiarán. *La Gaceta del Norte* tenía una tirada de 80 000 ejemplares, pero tuvo que afrontar la fuerte competencia con *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, que empezó a romperse a su favor. La aparición de *Deia*, un diario

<sup>31</sup> J. L. Orella Martínez, «La Gaceta del Norte», la espada laica de la Compañía de Jesús», *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 51, 2003, pp. 49-62.

<sup>32</sup> A. C. Saiz de Valdivieso, *Triunfo y tragedia del periodismo vasco (Prensa y Política) 1900-1939*, Madrid 1977, p. 44.

orientado al nacionalismo vasco, supuso la partida a éste de una gran parte de la redacción. Otro importante golpe fue cuando el 28 de junio de 1978, el redactor jefe del rotativo, José María Portell, portugalujo, fue asesinado por ETA convirtiéndose en el primer periodista abatido por el grupo terrorista. Su director, Manuel González Barandiarán, también fue amenazado.

La pérdida de lectores y las deudas contraídas con la Seguridad Social y Hacienda, la ausencia de apoyos institucionales, la presión terrorista y el abandono de los afines para evitar identificaciones con la derecha vasca, víctima de los asesinatos de ETA, empujó al medio a su propio cierre el 6 de mayo de 1984<sup>33</sup>.

En Barcelona el rotativo más representativo fue el Grupo Godó, fundado el 1 de febrero de 1881 por los hermanos Carlos y Bartolomé Godó Pié, propietarios de *La Vanguardia Española*, que fue el principal diario de Barcelona, de ideología monárquica liberal, en la línea de Práxedes Mateo Sagasta, a diferencia del resto de sus semejantes, en su mayor parte conservadores. Durante la Primera Guerra Mundial obtiene una gran relevancia al enviar corresponsales a las principales capitales de los países comprometidos. *La Vanguardia*, con más de 80 000 ejemplares de tirada, se convierte en el periódico de mayor difusión de Cataluña en los turbulentos años veinte. El director fue Agustí Calvet, «Gaziel». Bajo su dirección y el apoyo de Ramón Godó Lallana, el rotativo barcelonés se consolidó como el primer diario de España y uno de los principales de Europa, frente a *La Veü de Catalunya*, diario catalanista, propiedad de la Lliga Regionalista de Francesc Cambó, que nunca superó la mitad de su rival y fue incautado por la Generalidad de Cataluña para ser entregado a la Confederación Nacional del Trabajo. *La Vanguardia* de Carlos Godó Valls, quien había sustituido a su padre, fallecido en 1931, también fue incautada por la Generalidad, sirviendo como su órgano oficial y después del gobierno de la República.

Después de la guerra le será devuelto a sus propietarios. El diario pasará a llamarse *La Vanguardia Española*, y tendrá un director impuesto, Luis de Galinsoga, que chocará con el sentir de la sociedad barcelonesa. Con los directores posteriores, el rotativo mantendrá su línea liberal, catalanista y monárquica, mostrando su fortaleza en un extremado cuidado del análisis de la política internacional. Durante la Segunda Guerra Mundial se mostrará de tendencia aliadófila a diferencia del resto de sus competidores de prensa. En la transición democrática el periódico recuperó su antiguo nombre y mantuvo su línea moderada y liberal, considerándose el mejor analista de política internacional<sup>34</sup>. De 2011 a 2013 apostó por una línea favorable a la independencia de Cataluña, aunque el fracaso del proceso de ruptura le devolvió a una línea moderada nacionalista.

Después de los grandes grupos de Madrid, Bilbao y Barcelona también hubo una presencia importante a nivel local de una prensa privada de similar origen

<sup>33</sup> A. Lerchundi, *La Gaceta del Norte. Sus ochenta y tres años de vida*, Bilbao 1985, p. 127.

<sup>34</sup> A. Nogué y C. Barrera, «*La Vanguardia*», *del franquismo a la democracia*, Madrid 2006.

y línea editorial. En Pamplona, capital del viejo Reino de Navarra, en 1903, cincuenta y seis empresarios locales fundaron *El Diario de Navarra*, entre los que destacaron Cecilio Azcárate, Silvestre Goicoechea, Serapio Huici, Mauro Ibáñez y Fermín Iñarra, destacando entre sus accionistas los apellidos Arraiza, Garjón, Irurzun, Jaurrieta, Sagüés y Uranga. El nuevo rotativo consiguió hacerse con un papel prominente en la provincia y evitó el establecimiento de otros foráneos. La línea editorial fue conservadora y foral, defensora de la identidad navarra, y de la Monarquía alfoncina, en un territorio mayoritariamente carlista, también se significó contra el socialismo y después contra el nacionalismo vasco. Durante la dictadura de Miguel Primo de Rivera y la Segunda República, su director Raimundo García «Garcilaso» fue diputado a Cortes y hombre señalado en el bloque electoral de la derecha, teniendo una importante participación en apoyar al general Emilio Mola en labor conspiratoria que dará lugar al alzamiento militar de 18 de julio. Tras su fallecimiento en 1962, fue nombrado José Javier Uranga, quien protagonizó la modernización del diario con nueva maquinaria, secciones y una visión abierta al proceso que se abría en España con el desarrollo, y que en Navarra tenía una personalidad propia. *Diario de Navarra* se mantuvo como el principal medio navarro y en la transición fue defensor de la línea democrática desarrollada por los gobiernos centristas, pero tuvo que hacer frente al terrorismo de ETA, siendo su director ametrallado, en agosto de 1980, aunque sobrevivió a su atentado<sup>35</sup>.

El decano de los periódicos navarros era *El Pensamiento Navarro*, fundado en 1897 como órgano de la ideología carlista y foral. Su primer director fue Eustaquio Echave-Sustaeta, quien lo mantuvo en la lealtad al jaimismo, mientras una parte importante del carlismo siguió en 1919 a su principal ideólogo, Juan Vázquez de Mella, en su escisión. Durante la dictadura de Primo de Rivera fue suspendido en varias ocasiones. En el periodo republicano, el jaimismo y sus escisiones mellista e integrista se reunificaron dando origen a la Comunión Tradicionalista. Francisco López Sanz, entonces director del rotativo desde 1933 hasta 1966, lo mantuvo como órgano oficial del carlismo navarro. Durante la guerra el diario fue afín a la Junta Regional de la Comunión Tradicionalista en Navarra. Cuando se dio el decreto de unificación entre carlistas y falangistas, los medios se fusionaron en una única cadena de prensa, pero el *Pensamiento Navarro* no participó en ello. La causa fue que su propiedad no era de la Comunión Tradicionalista, sino de la Editorial Navarra, cuyas acciones se repartieron entre diversas personas de relieve carlista. Su director, Francisco López Sanz, lo mantuvo fiel al nuevo régimen del general Franco, siendo con el tiempo procurador a Cortes.

No obstante, en 1966 llegó como director Javier María Pascual quien se mostró favorable al nuevo discurso que Carlos Hugo de Borbón Parma adoptó

<sup>35</sup> Editorial, «Directores para un siglo de historia del periódico», *Diario de Navarra*, 25 de febrero de 2003, p. 79.

procedente del socialismo autogestionario. El viraje ideológico hacia una izquierda radical provocaría problemas internos y cuatro años después, el Consejo de Administración cesó al director por su desviacionismo ideológico con respecto al tradicionalismo. En la transición, el carlismo oficial evolucionó a posturas de izquierda y marcadamente antifranquista, mostrándose favorable a tesis defendidas por el nacionalismo vasco. Por el contrario, *El Pensamiento Navarro* mantuvo su fidelidad a los principios leales al tradicionalismo, haciéndose portavoz de los grupos disidentes. Mientras duró el franquismo obtuvo en sus últimos años ayuda económica, pero en la transición será atacado y amenazado por la izquierda, el nacionalismo vasco y el terrorismo de ETA. La defensa de la foralidad navarra y la oposición radical a la integración de Navarra en la región vasca sellaron su destino. En enero de 1981, las deudas del medio obligaron a su cierre<sup>36</sup>.

En la vecina Zaragoza, la presencia de la prensa privada estará reservada al *Heraldo de Aragón*, fundado en 1895, por el responsable y diputado del Partido Republicano Centrista, Luis Montestruc Rubio. Tras su pronto fallecimiento, se hizo cargo de la dirección y la propiedad del rotativo Antonio Motos, quien fue diputado y senador del Partido Liberal Fusionista de Práxedes Mateo Sagasta, manteniendo la línea liberal y en algunos momentos volviendo a su antiguo origen republicano. El periódico se hizo portavoz y apoyó a los grandes de la cultura del 98, y también a los hijos de la región, como Joaquín Costa, el periodista Mariano de Cavia, y el Premio Nobel de Medicina, Santiago Ramón y Cajal.

Durante el periodo republicano, entre 1934-1938, el director fue Manuel Casanova Carrera, quien fue favorable a los nacionales en 1936, ejerciendo de corresponsal de guerra, y cayendo preso de los republicanos, siendo intercambiado más tarde. Su sustituto fue Pascual Martín Triep, gran periodista, que posicionó al medio a favor de los aliados en el conflicto mundial, aunque fue destituido en 1943. El *Heraldo de Aragón* mantuvo la línea de periódico de noticias de provincias, con un perfil bajo en el plano ideológico. En 1952, el ministro de Información nombró a Antonio Bruned Mompeón, nieto de Antonio Mompeón Motos, como nuevo director. El elegido marcará la historia del rotativo ocupando el cargo con veintiún años, fue uno de los primeros licenciados en periodismo y se convirtió en el director más joven de España, aunque pasando antes por diversos cargos inferiores para conocer al medio por dentro. Su impronta le dio la necesaria modernización y lo convirtió en el principal medio de la región. Abandonó su cargo en el 2000, falleciendo al poco tiempo. Sus parientes, los Yarza Mompeón, se hicieron cargo de la propiedad de la empresa, que desde 2016 se llama Grupo Henneo<sup>37</sup>.

<sup>36</sup> M. Vázquez de Prada, *El final de una ilusión. Auge y declive del tradicionalismo carlista (1957-1967)*, Madrid 2016; R. M. Errea, *Javier María Pascual y "El Pensamiento Navarro". "Con él llegó el escándalo"*, Pamplona 2007.

<sup>37</sup> J. Domínguez Lasierra, «Heraldo de Aragón (1895-1931)», en: *Historia del periodismo en Aragón*, coord. J. A. Dueñas Labarías, Zaragoza 1990, pp. 59-64.

En Madrid también existieron algunos periódicos menores, que fueron catalogados como «independientes», porque en el periodo del desarrollo fueron portavoces de un espíritu crítico al poder e incluso con vocación de oposición oficial. Uno de ellos fue *Informaciones*, fundado en 1922, donde tomó posiciones germanófilas, durante la república fue comprado por el empresario mallorquín Juan March, defensor del discurso monárquico, quien puso al periodista Juan Pujol como director, siéndolo desde 1931 hasta 1936. El vespertino tuvo un discurso favorable a los partidos de derechas, siendo incautado por la Unión General de Trabajadores durante la guerra y entregado al Partido Socialista Obrero Español que lo usó como órgano oficial. En la Segunda Guerra Mundial fue dirigido por el falangista Víctor de la Serna y Espina, quien tuvo una relación estrecha con la embajada alemana, haciendo del periódico el más germanófilo de la prensa española. Durante el desarrollo, en 1967 fue portavoz de los democristianos de la Unión Democrática Española, una de las asociaciones que se formaron en el régimen y que seguía el liderazgo de Federico Silva Muñoz, ministro de Obras Públicas y miembro de la Asociación Católica de Propagandistas. *Informaciones* fue renovado a nivel de maquinaria y su accionariado recibió la entrada inversora de Emilio Botín, presidente del Banco Santander, y Alfonso Escámez del Banco Central, que lo llevaron a una línea liberal, defensora de la iniciativa privada y en contra de la línea social del régimen. El rotativo vio la llegada de los vástagos de su antiguo director. Víctor de la Serna Gutiérrez-Répide fue nombrado consejero delegado, su hermano Jesús de la Serna, director, y un joven periodista Juan Luis Cebrián, redactor jefe, que luego fue subdirector. Cebrián era también hijo de otro destacado periodista falangista, que trabajaba en *Arriba* y que era secretario general de Prensa del Movimiento. La fundación de *El País* y el traspase de su equipo humano al nuevo diario, empujó a *Informaciones* a su cierre el 4 de febrero de 1980<sup>38</sup>.

El antiguo director de *Informaciones*, Juan Pujol, se convirtió en director del diario *Madrid*, fundado el 8 de abril de 1939, hasta 1944. El periodista catalán, como hombre de Juan March, había participado en varias actividades de derechas, siendo diputado en 1933 por Acción Popular y en 1936 por la coalición que levantó su partido, la CEDA. En 1962 el diario fue adquirido por Fomento de Actividades Culturales, Económicas y Sociales (FACES), propiedad de Rafael Calvo Serer, activista monárquico del conde de Barcelona, quien puso como director a Antonio Fontán, un joven intelectual católico de ideas liberales, catedrático de latín. Bajo su dirección, *Madrid* se convirtió en un periódico favorable al aperturismo iniciado por el régimen, pero mostrándose sumamente crítico contra el jefe del Estado, y buscando apoyos sociales al pretendiente al trono, Juan de Borbón, tercer hijo del anterior monarca Alfonso XIII. Su línea opositora le llevó a problemas continuos con el ejecutivo, que procedió a su

<sup>38</sup> P. Crespo de Lara, *Informaciones, la década del cambio 1968-1978*, Santander 2008.

cancelación el 25 de noviembre de 1971, y las deudas contraídas finalmente lo condenaron a la venta del solar donde estaba el edificio<sup>39</sup>.

Otro periódico de similar línea será *El Alcázar*, medio que surgió el 26 de julio de 1936 como órgano para mantener la moral en el prolongado asedio que mantuvieron los defensores de la mítica fortaleza. Terminado el conflicto, el 19 de junio de 1939 el periódico reanudó su publicación en Madrid, siendo propiedad del general José Iturbe Moscardó, quien había liderado la defensa, y la Hermandad de Nuestra Señora Santa María del Alcázar, surgida de entre los supervivientes. En enero de 1949, los propietarios llegaron a un acuerdo con Prensa y Ediciones (PESA), que se hicieron cargo del periódico, otorgándole una línea aperturista, liberal y cada vez más crítica con el gobierno. Por orden gubernamental, el diario volvió a la Hermandad, después de la fuerte oposición de ésta a la línea del diario que editó su último ejemplar el 27 de septiembre de 1968. En 1975 este rotativo fue adquirido por la Confederación Nacional de Hermandades de Excombatientes que presidía José Antonio Girón de Velasco, antiguo ministro de Trabajo y destacado dirigente falangista de la vieja guardia, que formaba parte del antiguo accionariado. El diario en su periodo liberal llegó a tener por sus análisis de política internacional una gran tirada, que volvió a recuperar en la transición, cuando por la desaparición de la cadena del Movimiento, sus lectores se concentraron en *El Alcázar*. Aunque su orientación fue nostálgica del franquismo, el voto de sus lectores fue a Alianza Popular, el partido de la derecha que colaboró en el proceso constitucional. Sin embargo, la desaparición de la publicidad institucional, el endeudamiento y la presión del gobierno para evitar que contasen con crédito obligó finalmente a su cierre en 1987<sup>40</sup>.

## Consecuencias y conclusiones

España no fue un Estado totalitario con un control absoluto de su prensa, aunque sí ejerció la censura, principalmente en el plano moral y en la preservación de la figura del jefe del Estado. Los principales grupos privados siguieron siendo Vocento, Prensa Española, la Editorial Católica y las empresas periodísticas del conde de Godó. Luego fue tomando relevancia la prensa independiente con aire crítico con el poder como *Madrid*, *Informaciones* y *El Alcázar*. En cuanto a la cadena del Movimiento, en 1945 estos periódicos representaban el 41,2% de la difusión total en España; en 1965 –vísperas de la aprobación de la Ley Fraga– su influencia había descendido al 31,7%; y en 1970 recalaron a un 26%, como se puede comprobar en los datos de difusión de los diarios de la Cadena del Movimiento, durante la década de 1960-1970.

<sup>39</sup> M. Lafuente Soler, *La ideología del diario "Madrid". Historia del cierre de un periódico en la época franquista*, Murcia 2002.

<sup>40</sup> R. Nieto-Aliseda, *El periódico El Alcázar. Del autoritarismo a la democracia*, Madrid 2018.

1960	1962	1964	1966	1967	1968	1969	1970
415 608	461 568	578 653	578 653	578 411	531 053	533 506	516 401

Fuente: AGA, MCSE (03) 71.15, caja 181 TOP 53/17.408-17.503.

No obstante, aunque su peso se redujo a la cuarta parte de la prensa total del país, su representación en algunas provincias era muy diferente. Si en Alicante, Guipúzcoa y Málaga, la prensa del Movimiento representaba más de la cuarta parte de las tiradas provinciales, en Barcelona, Valladolid y Navarra, la prensa del régimen no superaba el 5% de la tirada en libre competencia con los grupos privados más consolidados por su mayor trayectoria en el tiempo con lazos sociales muy cultivados en el tiempo<sup>41</sup>. La opinión de esos grupos y su relación con los procuradores no dependientes del Movimiento, elegidos de forma libre por el tercio familiar, iban preparando a la sociedad española para el disfrute de forma plena de una democracia que llegaría en poco tiempo.

La prensa durante el régimen de Franco se había iniciado bajo una ley de guerra, con fuertes restricciones provenientes del Estado liberal y principalmente del republicano. Sin embargo, la restitución de los medios privados incautados a sus dueños por el Frente Popular permitió una prensa plural, en sus componentes, aunque controlada por la censura oficial. Durante el periodo de los sesenta, con el desarrollo económico y la necesaria evolución a un sistema equiparable a la Europa occidental, se fue acentuando el aperturismo político en las nuevas élites del régimen y en consonancia, fue necesaria una nueva ley de prensa, aunque restrictiva, que permitió la expresión de las diversas familias del régimen, y también de una crítica moderada ejercida por una oposición tolerada por el régimen.

Los grupos privados fueron los que tendrán un protagonismo determinante durante el periodo democrático. Algunos de ellos se expansionaron, como el Grupo Correo, luego Vocento, por su unión con Prensa Española, creando una enorme red provincial de medios, tras la adquisición de Editorial Católica, pero también fueron apareciendo diversos grupos, como Grupo Prisa, Prensa Ibérica o Grupo Joly, algunos locales representantes de empresarios con fuertes intereses provinciales que se beneficiaron de los medios subastados de la cadena del Movimiento.

Los equipos humanos formados en los periódicos en la cadena de prensa del régimen conformaron, por su mayor profesionalidad y experiencia, los cuadros directivos de los principales grupos privados y el periodo dorado del periodismo de la transición democrática, como demostró en su obra fundamental Carmen Castro<sup>42</sup>. Un ejemplo es Juan Luis Cebrián, redactor jefe de *Pueblo*

<sup>41</sup> C. de las Heras Pedrosa, *op. cit.*, pp. 158-159.

<sup>42</sup> C. Castro Torres, *La prensa en la transición española 1966-1978*, Madrid 2010.

y después fundador y primer director de *El País*; Raúl Cancio, redactor jefe de fotografía en *Pueblo* y luego en *El País*; o Antonio Fraguas «Forges», dibujante humorístico, quien pasó de la misma procedencia a *Diario16*, y años después también a *El País*.

## Fuentes

### Archivos

Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares (= AGA), Medios de Comunicación Social del Estado (= MCSE), (03) 71.15, caja 181 TOP 53/17.408-17.503.

### Prensa

*Blanco y Negro*, Madrid, 16 de julio de 1966, p. 58.

*Boletín Oficial del Estado*: 15 de junio de 1964; 28 de diciembre de 1964; 19 de marzo de 1966; 13 de febrero de 1967; 15 de abril de 1967; 1 de julio de 1967; 6 de abril de 1968.

*Diario de Navarra*, 25 de febrero de 2003, p. 79.

### Estudios

Juan José del Águila, *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*, 2ª ed. amp., Madrid 2020.  
José Andrés-Gallego, *¿Fascismo o Estado católico? Ideología, religión y censura en la España de Franco, 1937-1941*, Madrid 1997.

Cristina Barreiro Gordillo, «Prensa falangista madrileña durante la II República», *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 48, 2002, pp. 29-41.

–, *El Carlismo y su red de prensa en la Segunda República*, Madrid 2003.

–, «Aproximación al estudio de la prensa durante la Segunda República», *Revista RE -Presentaciones. Periodismo, Comunicación y Sociedad*, núm. 3, 2007, pp. 57-76.

Benito Bermejo Sánchez, «La Vicesecretaría de Educación Popular (1941-1945): un “ministerio” de la propaganda en manos de Falange», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, núm. 4, 1991, pp. 73-96.

Carmen Castro Torres, *La prensa en la transición española 1966-1978*, Madrid 2010.

*El Correo Español-El Pueblo Vasco, 75 años informando*, Bilbao 1985.

Pedro Crespo de Lara, *Informaciones, la década del cambio 1968-1978*, Santander 2008.

Javier Díaz Noci, *Historia del periodismo vasco (1600-2010)*, San Sebastián 2013.

Juan Domínguez Lasierra, «Heraldo de Aragón (1895-1931)», en: *Historia del periodismo en Aragón*, coord. Juan Antonio Dueñas Labarías, Zaragoza 1990, pp. 59-64.

Rosa María Errea, *Javier María Pascual y “El Pensamiento Navarro”*. “Con él llegó el escándalo”, Pamplona 2007.

José María García Escudero, *Ya. Medio siglo de historia. 1935-1985*, Madrid 1984.

Carlos de las Heras Pedrosa, *La Prensa del Movimiento y su gestión publicitaria (1936-1984)*, Málaga 2000.

Miriam Lafuente Soler, *La ideología del diario “Madrid”. Historia del cierre de un periódico en la época franquista*, Murcia 2002.

Alberto Lerchundi, *La Gaceta del Norte. Sus ochenta y tres años de vida*, Bilbao 1985.

José Antonio Martín Aguado y José R. Vilamor, *Historia del Ya. Sinfonía con final trágico*, Madrid 2012.

- Ricardo Martín de la Guardia, *Información y propaganda en la prensa del movimiento: «Libertad» de Valladolid, 1931-1979*, Valladolid 1994.
- Carmen Martínez Pineda, *Libertad secuestrada. La censura de prensa en la Segunda República*, Málaga 2018.
- Santiago Martínez Sánchez, «Las tensiones político-eclesiásticas en torno a Fermín Yzuriaga, 1936-1939», *Hispania Sacra*, vol. 64, núm. 1, 2012, pp. 223-260.
- Rafael Nieto-Aliseda, *El periódico El Alcázar. Del autoritarismo a la democracia*, Madrid 2018.
- Anna Nogué y Carlos Barrera, «La Vanguardia», *del franquismo a la democracia*, Madrid 2006.
- Víctor Olmos, *Historia del ABC*, Barcelona 2002.
- José Luis Orella Martínez, *La formación del Estado Nacional durante la Guerra Civil española*, Madrid 2001.
- , «“La Gaceta del Norte”, la espada laica de la Compañía de Jesús», *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 51, 2003, pp. 49-62.
- , «Introducción», en: *Jerarquía, la revista negra de la Falange. Pamplona (1936-1938)*, ed. Enrique Uribe Lacalla, Madrid 2011, pp. 13-33.
- Los periódicos de la Editorial Católica. La Cadena Edica*, coords. Juan Cantavella Blasco y José Francisco Serrano Oceja, Madrid 2010.
- Carlos Pulpillo Leiva, «La configuración de la propaganda en la España nacional (1936-1941)», *La Albolafia. Revista de Humanidades y Cultura*, núm. 1, 2014, pp. 115-136.
- Qué cosas vimos con Franco... *Cine, prensa y televisión de 1939 a 1975*, eds. Fátima Gil Gascón y Javier Mateos-Pérez, Madrid 2012.
- Eduardo G. Rico, *Emilio Romero. Periodismo y política*, Barcelona 1972.
- Alfonso Carlos Saiz de Valdivieso, *Triunfo y tragedia del periodismo vasco (Prensa y Política) 1900-1939*, Madrid 1977.
- Alfonso Sánchez-Tabernero, *El Correo Español-El Pueblo Vasco y su entorno informativo (1910-1985)*, Pamplona 1989.
- Clara Sanz Hernando, *La Voz de Castilla (1945-1976). El último periódico de la Prensa del Movimiento*, Madrid 2018.
- Justino Sinova, *La censura de prensa durante el franquismo*, Barcelona 2006.
- Luis Eugenio Togores Sánchez, *Millán Astray. Legionario*, Madrid 2003.
- Mercedes Vázquez de Prada, *El final de una ilusión. Auge y declive del tradicionalismo carlista (1957-1967)*, Madrid 2016.
- Begoña Zalbidea Bengoa, *Prensa del Movimiento en España: 1936-1983*, Bilbao 1996.